



(Resumen)

ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA

DE LA ASOCIACIÓN TEDER

23 de febrero de 2017

Reunidos a las 12:00 horas en la sede de la Asociación TEDER, debidamente representados, las personas de la Junta Directiva de la Asociación, a saber, Doña María Victoria Sevilla Marzo; Presidenta, Doña Ana Esparza Hermoso; vicepresidenta, Don Álvaro Morrás Bea; secretario y Don Eduardo Lezaun Echalar; vocal, Don Koldo Leoz Garciandía; vocal, Don Raul Ripa Zudaire; tesorero y Don Jesús María Alcalde San Martín; vocal

Actúan como personal técnico asesor, Doña Cristina Roa Vicente, Irache Roa Vicente, Don Laureano Martínez y Doña Concepción López Azanza (RAF)

1. **Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la reunión anterior.**- Se aprueba por unanimidad, el acta de la Junta Directiva de fecha 29 de septiembre de 2016.
2. **Solicitud de ingreso en TEDER de la entidad EHNE.**- La Junta Directiva aprueba por unanimidad el ingreso de EHNE en la Asociación TEDER así como su participación en la Junta Directiva de la Asociación, ya que, en la actualidad, este órgano de decisión está compuesto por 7 miembros y, el número máximo de componentes de la Junta Directiva es de 9. Además se sigue manteniendo la condición de una mayoría privada. El representante nombrado es Javier Oses Otxandorena.
3. **Solicitud de ingreso en TEDER del Ayuntamiento de Yerri – Deierri como Entidad Local independiente.**- La Junta Directiva aprueba por unanimidad el ingreso del Ayuntamiento de Yerri - Deierri en la Asociación TEDER así como su participación en la Junta Directiva de la Asociación, completándose así, el número máximo de componentes de la Junta Directiva. Se sigue manteniendo la condición de una mayoría privada. El representante nombrado por el Ayuntamiento de Yerri - Deierri es Ramiro Urra Marcotegui.
4. **Presentación propuesta de modificación de estatutos sociales de la Asociación TEDER.**- Se informa a la Junta Directiva sobre el contenido de las modificaciones propuestas en los estatutos sociales de TEDER en aras a una mayor participación. La Junta Directiva aprueba por unanimidad, el envío de observaciones técnicas a las modificaciones propuestas, por correo electrónico, hasta el día 10 de marzo y convocar, para su decisión, la siguiente reunión de Junta Directiva para el próximo 14 de marzo a las 12:00 horas.
5. **Actualización de salarios personal técnico asociación TEDER – Incremento de 1% y propuesta de imputación de gastos de personal.**- La Junta Directiva aprueba por unanimidad, el coste previsto en salario y seguridad social para el personal técnico de TEDER en el año 2017, con un incremento de un 1%, así como el porcentaje de imputación de las personas trabajadoras a los programas o proyectos aprobados y previstos para esta anualidad.
6. **Estrategia de Desarrollo Local Participativo 2014-2020 (Leader)**
 - 6.1. **Resolución Primera convocatoria de ayudas EDLP 2014-2020 Tierra Estella – Presentación de proyectos presentados y resolución de las ayudas.**- Por la extensión y detalle de información de este punto, se adjunta con anexo (anexo 1) a la presente acta.

6.2. Propuesta presentación de proyecto propio del Grupo – Anualidad 2017.- Se informa a la Junta Directiva que, con motivo de la realización por parte del Gobierno de Navarra, del Plan Estratégico de Turismo para Navarra.

Se propone la promoción desde TEDER de un proyecto propio, con las siguientes acciones:

- Asistencia técnica para la realización de entrevistas a cada entidad de promoción turística del territorio, puesta en común, debate y taller conjunto para la definición de las líneas estratégicas.
- Jornada para la exposición de las líneas estratégicas y plan de acción de cooperación.
- Realización de material gráfico común para las entidades

Presupuesto 14.888,29 euros, importe disponible de la anualidad 2017.

Aun no estando en fechas previstas para la solicitud de proyectos propios, consultado el Departamento se ha comprometido a estudiar esta situación.

- o Una vez debatido por parte de la Junta Directiva, se acuerda lo siguiente: Aprobar el proyecto, incorporar a las entidades propuestas (Laseme y Asociación pro-desarrollo turístico de Tierra Estella) así como estudiar cómo quedaría el presupuesto, incorporando un plan de comunicación así como el diseño, sin impresión, del material de promoción común.

6.3. Propuesta presentación proyectos de cooperación.- Se recuerda a la Junta Directiva que, en la anterior reunión se acordó la participación de nuestra entidad en el proyecto de cooperación ENFOCC (Energía, Bosque y Cambio climático), coordinado por el Grupo de Acción Local de Ripolles, y en el que participan otros grupos de Cataluña.

En el proyecto se contemplan acciones conjuntas de los grupos y acciones de carácter individual. Estudiado el proyecto que en Cataluña ha aprobado para la anualidad 2017, se propone la participación en las siguientes acciones:

Acciones conjuntas:

- Trabajo en escuelas.- talleres de sensibilización y análisis energético de un colegio.
- Formación.- Smart Grid, Vehículo eléctrico, Nuevas herramientas para la promoción de renovables (autoconsumo y economía social) y encuentro para iniciativas de adaptación y mitigación del cambio climático.
- Declaración de soberanía energética.- Firma de declaración comarcal.
- Edición de guías técnicas de fomento de biomasa forestal.
- Promoción de la gestión forestal multifuncional
- Plan de acción para la energía sostenible y el clima.

Acciones individuales:

- Red de gestores energéticos municipales.- Transferencia del análisis energético de edificios públicos realizados por el servicio punto infoenergía de TEDER.
- Transferencia, uso y aplicación de la herramienta ENERGEST que permite realizar contabilidad energética en empresas.
- Transferencia de protocolo de asistencia en casos de pobreza energética.
- Adhesión al programa de acuerdos voluntarios.- Realización de cálculo de emisiones de un edificio público vinculado a TEDER.
- Cálculo de huella de carbono de un acto / evento del grupo.

Presupuesto: 16.976,38 euros distribuidos en gastos de personal, asistencia técnica y costes de viaje

- Se aprueba por unanimidad la participación en el proyecto, las acciones comunes e individuales propuestas así como el presupuesto propuesto

6.4. Segunda convocatoria de ayudas EDLP 2014-2020 Tierra Estella: Normativa, Plan de Acción, anualidades y cronograma aproximado.- Se propone la publicación de la siguiente convocatoria de ayudas hacia el mes de marzo / abril de este año. Por la experiencia de la primera convocatoria, se propone una serie de modificaciones en las bases reguladoras. Estas modificaciones se adjuntan como anexo (anexo 2) a la presente acta.

- Se aprueba por unanimidad las modificaciones propuestas en las bases reguladoras así como la publicación, por solidaridad con el resto de grupos de Navarra, que así lo quieren, realizar la nueva convocatoria con el presupuesto del 2018, siempre y cuando se pueda publicar otra convocatoria este mismo año con el presupuesto de 2019.

6.5. Propuesta de solicitud de Gastos de Funcionamiento y animación EDLP Tierra Estella – Año 2017.-

El presupuesto previsto para la anualidad 2017 es de 140.400,06 euros. Se propone la siguiente distribución.

Salario personal y Seguridad social.- 80% Cristina Roa, 60% Maite Ruz de L. (J. reducida), 50% Irache Roa, 30% de David Labeaga y 10% José Luis Echeverría, Carmen Ruiz de Larramendi y Eva Ruiz.-

Arrendamientos.- Alquiler y servicios.- 63.43% por personal imputado

Promoción – animación y sensibilización Asistencias técnicas para difusión de la Convocatoria) – Propuesta Calle Mayor.-

Gastos del RAF.-

Gastos de material de oficina para gestión de EDLP.-

AÑO EJECUCIÓN	IMPORTE PRESENTADO	AYUDA SOLICITADA	% AYUDA
Enero – Diciembre 2017	140.409,00	140.400,06	99,99%

- Se aprueba por unanimidad la propuesta de solicitud de Gastos de Funcionamiento y animación de la EDLP para la anualidad 2017.

7. Solicitud de ayuda Servicio Navarro de Empleo – Subvención para la contratación de Agentes de Empleo y desarrollo local para la prestación de servicios de apoyo al emprendimiento – Año 2017.- Se

que, para el año 2017 se ha solicitado una subvención de 99.050,00 euros para un coste de 112.937,60 euros con la siguiente imputación de personal (salario y seguridad social): 40% Maite Ruiz de L. (Jornada reducida), 43.50% Irache Roa, y 90% de Carmen Ruiz de L., José Luis Echeverría, y Eva Ruiz.

Indicadores propuestos para el año 2017.- 200 servicios de acogida, información y entrevista diagnóstica, 400 servicios de asesoramiento, 13 planes de empresa y estudios de viabilidad económica financiera, 20 personas en acciones formativas para el emprendimiento, 13 empresas atendidas en consolidación y 40 empresas creadas.

- Se aprueba por unanimidad la propuesta de solicitud de ayuda al SNE, para el servicio de apoyo al emprendimiento, así como los indicadores propuestos.

8. **Resolución de la convocatoria de la Fundación Caja Navarra.**- Se presenta la propuesta de los proyectos presentados ya informados y aprobados

Proyecto 2017432 – Municipios de Tierra Estella hacia la sostenibilidad.- Se ha aprobado un presupuesto de 13.008,85 euros. Se ha presentado la propuesta de realizar con 7 Ayuntamientos, talleres propositivos sobre proyectos y acciones de carácter sostenible que pudieran llevarse a cabo por parte de estos Ayuntamientos. Paralelamente se propone un mínimo de 7 talleres creativos que, con un material base, se realicen obras creativas que pudieran dar lugar a la imagen de “Municipios hacia la sostenibilidad”. Con las obras creadas se realizaría una exposición para que, en votación popular se elija la obra que, una vez digitalizada, pueda identificar a un “Municipio hacia la sostenibilidad”.

Proyecto 2017278 –Tierra Estella, museo arquitectónico agrario.- Se ha aprobado una subvención de 3.000,00 euros. Se propone realizar mediante asistencia técnica externa, un censo patrimonial y elaboración de un catálogo básico que pueda marcar las posibles actuaciones a futuro con este patrimonio.

- Se aprueba por unanimidad la propuesta y reformulación de los proyectos aprobados.

9. **Lursarea 2016.**- Se informa sobre los proyectos ejecutados mediante contrato de asistencia técnica con NASUVINSA en el año 2016. El proyecto de “*Feria de Producto local en Tierra Estella solidario con el Camino Natural de la Vía del Ferrocarril Vasco-Navarro*” y el proyecto “*Realización de una asistencia técnica para el estudio técnico, jurídico y administrativo para la implantación de centros de logística de astilla para el aprovechamiento público local coordinado y agrupado*”, manteniéndose el importe previsto de 14.900,00 euros.

Por otra parte se informa que, Nasuvinsa está desarrollando el proyecto cAAE, Catálogo de Áreas de Actividad Económica. En estos momentos han desarrollado el trabajo de gabinete, requiriendo a TEDER y Laseme a realizar el trabajo de campo.

Laseme se ha prestado a realizar este trabajo sin dotación financiera, dando prioridad a la inmediatez del trabajo.

10. **Proyectos Grupos Operativos Interautonómicos – Red Rural Nacional.**- Se informa a la Junta Directiva que, finalmente, nuestra entidad participa en dos proyectos presentados a la Red Rural Nacional. En el primero de ellos como “grupo solicitante” y en el segundo como “grupo colaborador” sin presupuesto asociado.

“Red Social para la alimentación de proximidad”.- El proyecto “Creación de una red para la divulgación y comercialización en circuito corto de producto local sostenible y responsable” propone el análisis de los procesos productivos y de transformación así como propuesta de mejora de estos procesos. Está dirigido a personas profesionales del sector primario, pymes agroalimentarias, cooperativas y personas consumidoras.

Las entidades participantes del grupo operativo son: Federación de Cooperativas Agrarias de Cataluña (Grupo representante y como socios, UAGN, UCAN, Fundación Lurederra, TEDER, Leader Ripollés Ges Bisaura y, como socio subcontratado, Neiker

El presupuesto presentado ha sido de 50.302,36 euros en costes de personal, transporte, alojamiento y dietas, contratación del agente de innovación, plan de difusión y auditorías. TEDER participa con un presupuesto de 10.326,40 euros

“Tierra Biocircular. Tierra de calor, tierra de oportunidades” – Innovación y adaptación territorial de la producción de biomasa según producción primaria endógena. Nuevos sistemas viables adaptativos.

- La Junta Directiva aprueba por unanimidad las propuestas presentadas



- 11. Recurso inspección de la Seguridad Social 2016.**- Se informa que, tras la inspección del año 2016, el coste propuesto a pago voluntario por la seguridad social es de 5.307,77 euros, por la adaptación de grupo de cotización con carácter retroactivo desde el año 2012. Una vez pagado, se está trabajando en el recurso.
- 12. Devolución Formación Fundación Tripartita 2014.**- En el mes de diciembre de 2016, se recibió una comunicación del Servicio Público Estatal por el que se requiere a TEDER la devolución de 420,00 euros de un proceso formativo de inglés para dos personas del equipo técnico. Este proceso formativo ha sido auditado y concluyen que, la empresa Navardata SL, no cuanta con material guía de calidad y, que la persona tutora no cuenta con la titulación requerida para este proceso. Se realiza el pago con fecha 31 de diciembre de 2016

o *Se aprueba el pago realizado*

13. Ruegos y preguntas

No habiendo más ruegos y preguntas, se da por terminada esta Junta Directiva a las 14:35 horas.

Para que así conste a los efectos oportunos, firmado con el VºBº de la Señora Presidenta, en Estella/Lizarra a 23 de febrero de 2017

Fdo. Don Alvaro Morrás Bea
Secretario

Fdo. Marivi Sevilla Marzo
Presidenta